

Acta Nro. 284

A los **21 días del mes de abril de 2021, siendo las 15:30 horas**, se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en sesión Plenaria. A través de la aplicación Zoom, dada la situación de excepción producida por la pandemia de COVID 19. Bajo la Presidencia del Dr. Guillermo Rosa Diez, se conectan los Dres: Fernando Lombi, Hugo Andrés Lopez, Raul Morales, Maria Marina Papginovic, Raul Pidoux, Maria V. Sal, Facundo Daminato, Carlos Bonanno, Graciela Filaninno, Ana María Cusumano, Rolando Barbieri, Armando Negri, Carolina Torres, Mariano Farias, Alicia Marini, Roque Querci, Cristina Vallvé, Elisa del Valle, Eduardo Sanguinetti, Adriana Jorge, Fernando Martín, Hernán Avila, Andrea Rebolo, Ricardo Martínez, Laura Gil, Alicia Fayad, Orlando Huser, Guillermo Ibañez, Gustavo Laham y Azucena Martínez.

1. **Se pone a consideración el Acta del Plenario anterior.** El Dr. Morales (SONNE) y el Dr. Maldonado (Córdoba), plantean que no se apruebe hasta tanto se discuta el tema de la Elección del vicepresidente. Queda entonces pendiente la aprobación
2. **Actividades Académicas 2021 y Becas:** El Dr. Guillermo Rosa Diez informa sobre todas las actividades que se han realizado, también que se reeditarán los Cursos de Metabolismo Fosfocálcico y de Trasplante y que el Grupo de Trabajo de Hipertensión Arterial propuso un curso, pero que se resolvió dejarlo como Curso Pre Congreso 2021. Se otorgaron 5 becas a médicos en formación para el Curso de Complicaciones Infecciosas de la SLANH. También se otorgaron 19 Becas para el Curso de Diálisis Peritoneal de la ANBA, a través del programa de beca ANBA-SAN para estimular el desarrollo de la diálisis peritoneal, que beneficia a los médicos residentes, en formación y jefe de residentes.
3. **Informe de Tesorería:** La Dra. Papaginovic, informa sobre el estado de cuentas de la SAN. Además, comenta que, si bien este mes correspondería realizar un aumento de la cuota social, dado los ingresos obtenidos y el superávit de las cuentas, la comisión directiva propone la no realización del aumento a la cuota, y en todo caso se vuelva a revisar en el segundo semestre si hace falta. Se lleva a consideración en el plenario y se aprueba por unanimidad.
4. **Vacunación COVID en pacientes con ERC:** Luego de una introducción llevada a cabo por la Dra. Papaginovic con un cuadro parcial, de la situación en el país; se detalla el informe cada Regional

Informe de Norpatagonia: En Neuquén Capital están vacunados 95-97% de los pacientes en diálisis con una dosis, y más del 50% con la 2da.dosis. En San Martín de los Andes se vacunaron 54 pacientes sobre 57 vacunables, se negaron 3 pacientes. Los Nefrólogos en la Regional colaboran en la llegada de vacunas a pacientes muy distantes de Ciudades más pobladas. Esto es más evidente en los pacientes de DP de Andacollo, Los Miches, Picún Leufú, Chos Malal y Zapala que hacen DP y no pudieron vacunarse. La Dra. Hendel informó que en NQN Capital se vacunaron 62 pacientes de DP sobre 90. Diez son niños no vacunables y 2 se negaron. El Dr Gaggiotti de FME Zapala, le ofreció intermediar en la vacunación de los pacientes de DP de Zapala. En Zapala se finalizó la vacunación de 72 pacientes en Hemodiálisis sobre 74, con 1ra. dosis, y 2 se negaron. Se ha conseguido la vacunación en Neuquén de pacientes con

domicilio en Río Negro, porque dializan en un Centro de Neuquén (Gestión Dra. Braicovich- integrante del Comité Covid). Bariloche con mucha dificultad: de pacientes 20% vacunados. Se sigue con el esquema por edad y se continúa con contactos con autoridades provinciales que puedan agilizar la vacunación. En Villa Regina se vacunaron 20 sobre 75 pacientes. En Choele Choel se vacunaron 13 sobre 54 pacientes. En Gral. Roca, luego de un mes y medio de gestión del Dr. Fernando De Rosa, recibieron las vacunas el 16/04/21 y se logró vacunar en el Centro de Diálisis a todos los pacientes que aceptaron. De 183 pacientes se vacunaron 168 y se negaron 10.

Informe de la Regional Santa Fe

En dicha regional se encuentran vacunados aproximadamente el 30 % de los pacientes en diálisis. No se dio prioridad por condición del paciente (enfermedad renal crónica), sino que se fue vacunando por edad. En la próxima tanda de vacunas, la ministra de salud Sonia Martorano prometió prioridad. Se espera que así sea. Con respecto al personal, el 100% está vacunado. Y la semana se pasada inicio la campaña para pacientes trasplantados así que no se cuenta con un número de vacunados aún.

Informe Regional Nordeste

Se hizo el relevamiento en las 4 provincias que abarcan la regional hasta el jueves 15/04 a través de una encuesta a los directores médicos de los Centros de diálisis. El 80% de los encuestados envió la información. El porcentaje global de vacunación de los pacientes en diálisis hasta esa fecha fue del 52,88% de los pacientes con una gran dispersión entre Centros. Los Centros ubicados en las ciudades capitales alcanzaron cifras del 90% probablemente por estar cerca de los Vacunatorios para pacientes inmunocomprometidos. Se estima que esta cifra del 52,88% aumente rápidamente en los próximos días porque las provincias dispusieron facilidades para la vacunación de este grupo de riesgo.

Informe Córdoba

La prevalencia de vacunación en Diálisis es de 40% de todos los centros de capital y continúa con centros del interior lunes y martes. Con respecto a trasplante renal aún no se lanzó campaña y el porcentaje de vacunación no está evaluado, sólo se han vacunado algunos mayores de 70 años.

Informe de Entre Rios

Como le fuera informado a la Dra. Papaginovic, al comité COVID, la estimación de la vacunación contra Covid en pacientes dializados es entre el 90 y 100 % de los pacientes. Los datos son por referencia de los directores médicos consultados. No se cuenta con registro actual de los mismos, por la heterogeneidad de los servicios de diálisis (privados la mayoría) que son muy recelosos de brindar datos específicos por cuestiones legales. Con respecto a los pacientes trasplantados, en principio hubo cierta reticencia a vacunarlos (en base a la famosa opinión de expertos que asesoran al Ministerio de Salud, por falta de bibliografía), pero se empezaron a vacunar, en base a las charlas y los esfuerzos en informar de la SAN y regional.

Regional Catamarca

En Catamarca sobre 360 pacientes se vacunaron un 90/95 % de los pacientes con una sola dosis. Quedaron para vacunar en una segunda tanda 10 pacientes. Médicos y técnicos un 99 % con dos dosis. Choferes 95 %. Con respecto a los pacientes trasplantados no se tiene registro en la regional, ya que se trasplantan en otras provincias.

Regional Tucumán

En Tucumán la vacunación realizada en los diferentes centros de diálisis es variable. Se realizó este informe solicitando la información a cada centro. Dos de los centros de Diálisis tiene una población vacunada del 58% y 60%, el que refiere que tiene el 60 %; el 30% ya tiene colocada la primera dosis y el otro 30% completo el esquema con las dos dosis. Hay dos centros que reportan que tienen una población vacunada del 40% y 38% respectivamente en su mayoría con la primera dosis. Otros tres centros refieren que lograron vacunar un 30% cada uno, también con una sola dosis. Por último, hay cinco centros que refieren que su población de vacunados es del 25%; 20%; 12% y 10% respectivamente, todos con la primera dosis. En la población de pacientes trasplantados se vacuno el 95% y la mayoría completo el esquema de vacunación. El 5% restante no se colocó la vacuna por decisión personal.

Informe Mendoza

En Mendoza se repartieron vacunas a todos los efectores, públicos y privados. Se vacunaron pacientes, personal técnico, administrativo y médico. Tanto en HD como DP. Algunos pacientes y poco personal decidieron no vacunarse. Recibieron la vacuna COVISHIELD. Algunos habían recibido Sputnik V dos dosis.

Informe Santiago del Estero

En Santiago del Estero, después de arduas e insistentes gestiones de la Regional ante las autoridades de Salud Pública Provincial se vacuno a un 100% del personal de Salud de todos los Centros de Diálisis (con las 2 dosis, la mayoría con la vacuna Sputnik V) públicos y privados en total 9 centros y el 85 a 90% de los pacientes con IRCT en Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal con 1 dosis (la mayoría se hizo con la vacuna COVISHIELD). No se tiene información aún de pacientes trasplantados.

Informe de San Juan

Las campañas implementadas por el gobierno provincial respecto a la inmunización contra el covid 19 implementada desde diciembre del 2020 orientada al personal sanitario como así también la implementada los días 29 y 30 de marzo para pacientes en hemodiálisis y diálisis peritoneal fueron propuestas para todos los paciente y personal sanitario con un porcentaje de inmunización superior al 98% acorde a los datos aportados por cada uno de los centros oportunamente, cabe señalar además que el personal médico y auxiliar se encuentran inmunizados con las dos dosis en más del 80% y en el caso de los pacientes en programa de diálisis aun no reciben la 2° dosis. Respecto a los pacientes en trasplantados acordes a los datos aportados desde el departamento de trasplante renal, por la Dra. Mariela Bedini Rocca al respecto de la efectividad en el proceso de inmunización informa que se les informo en forma

personalizada a través de llamados telefónicos como así también mensajes enviados por WhatsApp lo que permitió acorde a los últimos sondeos realizados por los responsables, el porcentaje de inmunización de los pacientes sería del 80 al 90%.

Informe ANBA

La Sociedad Argentina de Nefrología representada por su presidente Dr. Guillermo Rosa Diez y la Coordinadora a nivel nacional de la Comisión COVID SAN Dra. Marina Papaginovic en forma conjunta con el Ministerio de Salud de CABA, acordaron dar inicio a la vacunación COVID para todos los Enfermos Renales Crónicos en tratamiento sustitutivo renal, que residieran en la Ciudad Autónoma de Bs AS. Con este objetivo fueron convocados los referentes de los Centros y Servicios de diálisis de CABA, pertenecientes tanto al sector público como privado, que incluían independientes y empresas multinacionales. Se estableció así una red de comunicación virtual entre los profesionales a cargo de las distintas instituciones. Se dio inicio al proyecto, el día 6 de abril 2021, confeccionando un listado único organizado diariamente, que por 15 días tendría como objetivo la vacunación masiva de los ERCD, el cual se vio cumplido en el día de ayer. Se cuenta para el proyecto con una única posta de vacunación con sede en la Facultad de Medicina de UBA, habilitada de lunes a viernes y en un amplio margen horario, para facilitar la llegada de los pacientes. Se proporcionó una planilla modelo para volcar datos filiatorios, junto a teléfonos mail y empresa que fueron enviados al Ministerio de Salud de Caba, los que organizaron la programación de los turnos. Con la particularidad de inscribir a los enfermos en contrarturno de su día de diálisis, para evitar ausencia o intercurrencias. Fue completada nuestra participación con el envío de formularios, donde se especificaba por vigilancia activa los potenciales efectos adversos de la vacuna en las 3 primeras sesiones de diálisis. Se sabe acorde al Registro Nacional de diálisis que 2539 pacientes cumplen su tratamiento dialítico en CABA, pero solo **1627** residen en ella. Se lograron **1570** inscriptos y se registró un ausentismo del 10 % aproximadamente. Es de destacar el esfuerzo y compromiso de todo el personal médico que tras intensos 15 días de labor han hecho posible la inmunización de los pacientes. Desde la Comisión COVID de la SAN, queda ahora el desafío de replicar el esfuerzo en la Provincia de Bs AS. Para ello se han convocado a los distintos grupos de nefrólogos de la PBA para que envíen los datos sobre personal y pacientes vacunados. De los primeros datos recibidos hasta la fecha se observa que la población médica y de enfermería están cerca del 60% de la inmunización y en cuanto a los ERCD solo un 10% logro anotarse acorde a su edad. Es la intención de ANBA que Provincia alcance un nivel de inmunización aceptable para lo que trabajaran desde la respectiva Comisión.

5 **Incorporación de nuevos socios:** Continuando con la voluntad de incorporar a la SAN nuevos socios NO Nefrólogos, pero afines a la Nefrología, la SAN ha conseguido un Grant educativo para incorporar a 85 nutricionistas con la cuota social paga por 6 meses a partir del 1 de junio. Se asignará la posibilidad de sumar como socia a una nutricionista por provincia, y el resto de las becas, para llegar al número total de 85, se distribuirá por provincia de acuerdo al número de pacientes de diálisis. El monto correspondiente por la cuota social de cada nutricionista le será transferido a cada regional. Las regionales consultan cuál va a ser la forma de selección de esa candidata que deberán elegir antes del 1ro. de junio. La comisión directiva informa que la forma de elección estará a cargo de cada regional. Algunas regionales proponen enviar propuesta a los efectos de consensuar de algún modo la forma de elección de los beneficiarios a las becas. Se les propone que las envíen por mail Finalmente se resuelve que cada regional propondrá los lineamientos generales de la elección y los enviará por mail y en el próximo plenario se resolverá cómo se elegirá a la candidata.

6 **Elecciones Federales a Vicepresidente:** El Dr. Bonanno toma la palabra y explica las bases de este proyecto que está en proceso de discusión y no ha sido hasta el momento aprobado. Este proyecto elaborado por el Comité Ejecutivo y que fue planteado en el proyecto presentado por Dr. Guillermo Rosa Diez cuando se presentó como candidato a Presidente de SAN.

El Dr. Bonanno inicia con una introducción expresando que cuando el 26 de mayo de 2020 asumió esta Comisión Directiva se planteó hacia donde queríamos ir y se hizo una consulta a algunos socios referentes y a algunos otros socios. La crítica recurrente era ¿Qué me da la SAN?; los socios querían una SAN inclusiva y que trabajáramos en conjunto con un objetivo en común. Esta comisión directiva, propuso entonces centrar la gestión en el Socio, con un proyecto a 4 años. Las necesidades impuestas por la pandemia COVID llevaron a elaborar nuestras propias recomendaciones (junto a la SADI) y la SAN comenzó a ser un referente en el tema; la lucha por la vacunación de nuestro personal y de nuestros pacientes marcaron aún más nuestro protagonismo en políticas sanitarias. La sociedad argentina de nefrología en medio de las adversidades se hace más fuerte y más presente, en una gestión centrada en el socio, con el objetivo de mejorar día a día como sociedad científica en beneficios de nuestros pacientes.

“...Por que creemos necesario consensuar este proyecto...”

- a. Para responder a uno de los puntos detectados en el inicio de la gestión en la auditoria: “más federalización”, “SAN más unida”, “Fin de la antinomia ANBA vs Regionales”
- b. Empoderar a TODOS los socios SAN, el objetivo es que los socios se involucren más en el destino de SAN.
- c. Cambio de paradigma: el objetivo está centrado en el proyecto y no en la persona, y para esto que se elija vicepresidente, prosecretario y protesorero.
- d. Es una forma de democratizar el modo de elección
- e. Se genera mayor accesibilidad para la elección de proyectos
- f. Optimización de recursos.

Es importante aclarar que esto es un proyecto que:

- a. NO está oficializado, el mismo se encuentra en etapa de discusión de su viabilidad en el seno del plenario escuchando a TODAS las regionales. Es decir, se encuentra en una etapa preliminar –
- b. NO nació a las apuradas estaba en la plataforma electoral. Habiendo cumplido con la mayoría de los objetivos de gestión 2020- 2021, este era el último punto a abordar y trabajar, por lo cual no consideramos que sea inoportuno.
- c. No creemos que sea improcedente, porque con la discusión se busca consenso entre todas las regionales en el seno del plenario, donde participan todos los representantes electos.
- d. Al proponer cambios, lo importante es CONSTRUIR y CONSENSUAR

“...La CD no forzará la salida de ningún proyecto si no encuentra el consenso necesario. La SAN somos TODOS y la construimos entre TODOS. Nos va mejor como sociedad científica cuando trabajamos TODOS juntos. Las pruebas son evidentes, materializadas en el alcance de los objetivos de gestión...”

Los detalles del proyecto a considerar:

- a. Se sigue manteniendo la alternancia cada dos años entre interior y Buenos Aires.
- b. El candidato a vicepresidente se presentará con una propuesta de gestión, junto a los candidatos para las funciones de Prosecretario y Protesorero. El vicepresidente junto al prosecretario y protesorero elegidos, integrarán la CD, con esto busca la continuidad en la gestión, integración, experiencias compartidas y cumplimiento de proyectos.
- c. Cada regional sería responsable de presentar el padrón de los socios titulares habilitados para la elección. La SAN elaborará el padrón general sumando los padrones de cada regional, efectuando una función fiscalizadora; el cual estará siempre disponible para la revisión de los fiscalizadores designados de cada regional y también compuesto por expresidentes.
- d. El voto se haría de manera electrónica, lo cual se llevaría a cabo a través de una empresa experta en el desarrollo de las elecciones (se contrata el servicio, no se compra software).
- e. Los costos de las elecciones federales para vicepresidentes estarían a cargo de la SAN, tanto para las Regionales Interior como para la de Buenos Aires.

Con respecto al número de socios la distribución para las regionales del interior es la siguiente:

Córdoba 85
Santa Fe 100
Nordeste 57
San Juan 15
Catamarca 14
Salta 31
Norpatagonia 52
Tucumán 37
Mendoza 25
Santiago del Estero 20
Directos 14

Esto da una suma de 450 socios en el interior; siendo que ANBA tiene 638 socios, el interior contaría con el 41,36 % del padrón de socios, mientras que ANBA con el 58,64 %. Sin embargo cabe destacarse que los socios que pueden votar (socios titulares) en el interior son un total de 360 socios y en ANBA son 367 socios, es decir que estarían prácticamente igualados en número de votantes efectivos.

Terminada la exposición del Dr. Bonanno, toman la palabra las respectivas regionales

El Dr. Raúl Morales de SONNE expone que después de analizar el cambio de la forma de votación del vicepresidente, no está de acuerdo con el fondo ni con la forma. Dice que si bien en los plenarios de noviembre y diciembre se presentó como una propuesta y en el plenario de marzo de este año se informa como una decisión. Es importante respetar nuestro estatuto y velar por la alternancia real entre el interior y Buenos Aires. Es importante que la figura del delegado no tenga una connotación negativa. Se deberán respetar las normas ya existentes.

El Dr. Maldonado (Córdoba) dice: "... Estoy en un todo de acuerdo con lo expresado por el Dr. Morales. La democracia siempre existió en la SAN. Esta propuesta va contra el Estatuto Societario. La SAN es una Sociedad de Sociedades, los delegados están elegidos por los socios de las diferentes regionales. El interior siempre supo representar las necesidades de los socios del interior. La auditoría planteó la necesidad de muchos cambios que se hicieron muy bien, pero no en este tema. En este momento donde tenemos que estar más unidos que nunca y lo estamos haciendo, no debemos diluirnos en esta propuesta..."

El Dr. Daminato (Santa Fe) expresa que han estado charlando este tema en su Comisión Directiva. Si bien coinciden en muchos puntos con el Dr. Morales y el Dr. Maldonado, esta propuesta haría que el interior también pueda elegir su representante de ANBA. Hasta el momento el interior votaba cada cuatro años. A partir de esta modificación votaría cada dos años, tanto en la elección del Vicepresidente de Buenos Aires, como en la elección del vicepresidente del interior. No es un mal proyecto, pero habría que modificar el estatuto. Esto hay que seguir debatiéndolo, todos los cambios son buenos, y todo lo que se ha

logrado en la Sociedad es muy bueno. Vamos por el buen camino, no hay que sobreponer personas sobre proyectos, los cambios se hacen con tiempo. El Dr. Fernando Martín (San Juan) expresa: Parece muy claro lo que plantean Raul y Rafael sobre cambiar las reglas de juego. Cambiar el estatuto en este momento no me parece oportuno. Creo que en este tiempo la relación que se ha planteado entre todos nos ha acercado, pero las problemáticas de las provincias no son iguales a las de Buenos Aires. No me parece oportuno generar en este momento un cambio de votaciones. Basándome también en que la SAN es una Sociedad de Sociedades, propongo que quede como está.

La Dra. María Sal (Tucumán) expresa: Coincido con el Dr. Morales y el Dr. Maldonado sobre esta propuesta de hacer cambios. No estamos de acuerdo en este momento de hacer estos cambios, cada regional tiene a su representante ante la SAN y luego todo lo tratado en los plenarios se informa a los socios de la Regional.

La Dra. Azucena Martinez (Norpatagonia) expresa: Siempre entendí que se presentó a las regionales la posibilidad de cambiar, es decir que esto no era más que una propuesta y que necesitaba cambios en los estatutos. Estoy de acuerdo con lo expresado por los Dres. Morales y Maldonado. También quiero expresar que si se modifican los estatutos habría que revisar el tema de los delegados suplentes. La Dra. aclara que no ha podido recibir la opinión de todos sus asociados. La Dra. solicita que cuando se convoque a un plenario se envíe también la orden del día.

El Dr. Hernán Avila (Entre Ríos) expresa: "...Esta Comisión Directiva está conformada con gente de bien y no creo que detrás de esta propuesta haya otros motivos. Es lógico que los del interior tengamos miedo, por eso es muy importante lo que explicó el Dr. Bonanno de la cantidad de socios y quienes pueden votar. Esta es una sociedad de sociedades, pero si la propuesta es superadora que se explique mejor y lo seguiremos tratando y trabajando..."

El Dr. Orlando Huser (Mendoza) expresa que se consultó con algunos socios, algunos contestaron otros no. "...Personalmente creo que todo cambio bien analizado es positivo si es para mejorar. Habría que modificar los estatutos también en las regionales. Es un tema que merece mucho análisis y discusión para que salga lo mejor posible..."

La Dra. Laura Gil (Salta) expresa: "...Estoy de acuerdo con lo expresado por el Dr. Morales y el Dr. Maldonado. Es difícil cambiar en este momento. Entiendo que los delegados fueron elegidos por los socios. La opinión es que voten los delegados porque también es algo federal. Hay que lograr continuidad a la propuesta académica. Si los delegados han sido elegidos por los socios, ellos deben ser los que votan..."

El Dr. Rolando Barbieri (Santiago del Estero) expresa: "...Nosotros no pudimos tener la opinión de la totalidad de los socios. No les pude hacer entender a los socios la necesidad del cambio. Por ahora la opinión de Santiago es no cambiar las formas..."

La Dra. Cristina Vallvé (ANBA) expresa: “...Es muy bueno que cada uno pueda explicar su postura frente al tema. Por lo que veo, no es un mal proyecto, pero hay que seguir hablando y puliéndolo. Les cuento que en los estatutos no existía la figura del Prosecretario y Protesorero y fue durante mi presidencia y por solicitud del vicepresidente Dr. Mascheroni, que se crearon esos puestos, para que el Comité Ejecutivo pudiera ser más federal. Es importante aclarar que este tema se debe seguir discutiendo. Yo creo que esto de ninguna manera es un avasallamiento de la ANBA al interior, por el contrario, es un cambio de paradigma. Creo que en estos últimos 10 o 15 años ese malestar ha ido cambiando....”

El Dr. Fernando Lombi les agradece a todos y expresa que se va a trabajar intensamente sobre las observaciones hechas por todos los delegados. También comenta que agradece el nivel de la discusión y que se ha podido hacer con libertad.

La Dra. Alicia Marini (ANBA) comenta que hace muchos años, la SAN es un todo. La integración cada vez es mejor. Si bien este es un tema que no se puede definir ahora hay que seguir hablando. Es una propuesta interesante que podamos votar todos los socios. Es algo unificador y no divisor.

La Dra. Filaninno expresa que: “...Los grandes cambios son muy importantes, hay que analizarlos y evacuar todas las dudas. También cuando un socio pregunte que nos da la SAN, se le podrá contestar, el voto directo de sus autoridades....”

El Dr. Ricardo Martínez expresa que: “...la idea lleva la intención de la participación inclusiva de los socios. En ANBA se incorporó el voto electrónico y la intención fue darle la posibilidad de votar a todos los socios incluidos aquellos que están lejos de la Capital....”

El Dr. Mariano Farias (Santa Fe) expresa: “...Nos parece correcto el proyecto, pero para seguir hablándolo. Cuando se hizo la consultoría con los socios una de las cosas que plantearon era que siempre estaban los mismos. Este proyecto creo que responde a esa inquietud de los socios.”

El Dr. Guillermo Rosa Diez, quiere aclarar que la propuesta permitía que cada regional pudiese dar el voto a sus asociados sin necesidad de modificar los estatutos. Dada la extensión de las exposiciones, es un tema para seguir discutiendo.

7. **Aprobación del acta anterior:** El Dr. Guillermo Rosa Diez vuelve a plantear, si luego de toda esta extensa discusión se aprueba el Acta de la reunión anterior, la cual se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rosa Diez, menciona que “...se necesitan muchos ladrillos para construir un muro, pero solo un ladrillo para derribarlo (Markus W. Lunner), y esta comisión no va a tirar ningún ladrillo, sin que por el contrario estamos trabajando para una sociedad científica mejor y más justa. Despide a todos los asistentes informando que serán convocados oportunamente para el próximo plenario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,45 hs.

8. ANEXO INFORME DE ACTIVIDADES DE REGIONALES

La regionales enviaron informes de actividades para ser anexadas al acta del plenario.

Regional Santa Fe

Con respecto a las actividades, se realizó el 14/4 una charla por zoom, "realidad del paciente hipersensibilizado en Dialisis y el difícil camino hacia el trasplante".

Presentación a cargo del Dr Fabio Acosta jefe del servicio de trasplante renal del Hospital Centenario.

Nos encontramos armando una charla por zoom sobre metabolismo fosfo cálcico junto a Raffo. Disertante Dr laham. Fecha a confirmar.

Regional Nordeste

Se incorpora un nuevo colega a la regional previa aceptación por CD. Se envía formulario de afiliación y débito automático

Estamos afinando los temas y mecanismos para tener una actividad científica mensual acompañada con el plenario de la regional.

Se trataron en la última sesión de la Comisión directiva ampliada con nuestros consejeros de la SONNE algunos puntos del ultimo plenario de la SAN.

Regional Entre Ríos

Con respecto a nuestras actividades, solo se están limitando a comenzar con actualizaciones y puesta a punto de temas nefrológicos, a través de reuniones y ateneos mensuales, posteriores a los plenarios de SAN.

Regional Santiago del Estero

Con respecto a las actividades se están realizando vía zoom ateneos de discusión de casos y trabajando en actividades de capacitación para ser implementadas prontamente.

Regional Córdoba

En este momento estamos armando la lista para renovación de la Comisión Directiva de la Sociedad de Nefrología de Córdoba – Elecciones Mediados de Mayo.

Se inició Curso Bianual de Formación de Enfermería en Nefrología.

En junio se inicia el Curso de Actualización Bianual para Médicos Nefrólogos en Conjunto con el Consejo Médico de Córdoba.

En mayo inicia la actividad docente y webinars.

9. Se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 27 de mayo, con la siguiente Convocatoria que se hará efectiva dentro de los plazos que establece el Estatuto de la Sociedad Argentina de Nefrología – Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por razones de fuerza mayor, no siendo posible - en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio -decreto 297/2020 y modif - celebrar en forma presencial la Asamblea Anual Ordinaria, CONVOCASE a los Señores Asociados a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA – por celebrarse en los términos y con las previsiones de las Resoluciones Generales IGJ 11/2020 y 18/2020 - para el día 27 de Mayo de 2021 a las 13,00 hs., a través de la plataforma on – line ZOOM, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea
2. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término estatutario.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Informe de tesorería, secretaría y regionales.
5. Fijación del importe de la cuota social.
6. Consideración de la gestión de la comisión directiva y órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Los sres. Asociados deberán confirmar vía mail la recepción de la convocatoria dentro de los 5 días de recibida.

Comisión Directiva

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,45 hs.